

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 130013105003201600331-01 |
|---|---|
| RADICADO INTERNO: | 93893 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | OCTAVIO ENRIQUE ARAMBURO |
| | CHOCUE |
| OPOSITOR: | LIBERTY SEGUROS S.A., Y OTROS. |
| FECHA SENTENCIA: | 12/09/2023 |
| IDENTIFICACIÓN | SL2596-2023 |
| SENTENCIA: | |
| DECISIÓN: | CASA - SIN COSTAS / EN SEDE DE INSTANCIA: REVOCA [] |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 8/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 8/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/11/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12/09/2023.

SECRETARIA